

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA INDEMNIZA	Código: 401,08,05-5
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	Fecha: 30/03/2022 Página: 1 de 16

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos operativos que el profesional encargado de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación de las Víctimas, debe desarrollar en el cargue de la información y actualización del pago parcial de las Indemnizaciones judiciales durante el proceso de Liquidación y Pago de Sentencias Judiciales de la herramienta Indemniza.

2. ALCANCE:

El siguiente instructivo describe el paso a paso que deben realizar los responsables designados del equipo de Sentencias Judiciales de la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación de las Víctimas para realizar el cargue y actualización de la información en la herramienta indemniza relacionada con sentencias judiciales; inicia desde la verificación de la Base de datos de creación de casos para la herramienta Indemniza, hasta el proceso de cargue de la información y actualización de los pagos de Indemnizaciones judiciales realizados bajo el marco normativo de la Ley 975 del 2005 de Justicia y Paz en la herramienta Indemniza.

3. DEFINICIONES:

- ACTUALIZACIONES:** Son las novedades que se pueden presentar en la información que se encuentra relacionada en la herramienta indemniza – Sentencias Judiciales, relacionadas con los datos de las víctimas, datos relacionados con el pago de las indemnizaciones Judiciales reconocidas en favor de cada una de las víctimas; Para lo cual se podrá realizar la actualización en la herramienta Indemniza una vez se identifiquen los cambios a realizar.
- CARTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL:** Documento oficial expedido desde la Herramienta Indemniza que permite a las víctimas indirectas incluidas en Acto Administrativo, reclamar los recursos correspondientes a su Indemnización Judicial en la entidad bancaria correspondiente. Esta notificación es personal e intransferible y debe ser entregada por la Dirección Territorial del Departamento – municipio correspondiente.
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP:** Es el documento mediante el cual se garantiza el principio de legalidad, es decir, la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender un gasto determinado.
- CONSOVICTIMAS:** Archivo que resulta del proceso de cargue de información masiva en la Herramienta Indemniza, que contiene los puntos de validación necesarios para que el banco certifique la autenticidad de la Carta de Notificación Personal de pago.
- CHEQUE DE GERENCIA:** Título valor expedido por los bancos con cargo a sus propias dependencias. Brinda mayor seguridad que el efectivo, constituyen garantía de pago para el beneficiario y no se puede retirar en efectivo, sino que debe ser ingresado en una cuenta bancaria al ser un cheque cruzado.

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA INDEMNIZA	Código: 401,08,05-5
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	Fecha: 30/03/2022 Página: 2 de 16

- **CRUCE DE INFORMACIÓN:** Gestión entre bases de datos para identificar variables.
- **DESMOVLIZACIÓN:** Se entiende por desmovilización el acto individual o colectivo de dejar las armas y abandonar el grupo armado organizado al margen de la ley, realizado ante autoridad competente.
- **ENCARGO FIDUCIARIO:** Contrato por medio del cual el Fideicomitente (Cliente de la fiduciaria- UARIV) encomienda a una sociedad fiduciaria la entrega de bienes o dinero a los beneficiarios (Niños, niñas y adolescentes).
- **FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS – FRV:** Cuenta especial sin personería jurídica, creada por el artículo 54 de la Ley 975 del 2005 y administrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, de régimen privado. El FRV está compuesto por los bienes que a cualquier título entreguen los postulados con destino a la reparación de las víctimas, Presupuesto General de la Nación, donaciones, en dinero o en especie, nacionales o extranjeras y fuentes de financiación adicionadas por el artículo 177 de la Ley 1448 del 2011.
- **GÉNERO:** “los roles socialmente construidos, y los comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres”.
- **GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN):** Encargada de identificar, solicitar la cautela y entregar los bienes con destino a la reparación de las víctimas provenientes de los postulados a la Ley de Justicia y Paz.
- **HERRAMIENTA INDEMNIZA:** Sistema de información que contiene el registro de las víctimas incluidas en resolución que ordena el pago de indemnización judicial en cumplimiento de las sentencias de justicia y paz.
- **IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN:** Identificar, reconocer o establecer los datos e información principal sobre una persona.
- **INDEMNIZACIÓN:** Consiste en compensar económicamente los perjuicios causados por el delito.
- **LEY DE JUSTICIA Y PAZ (975/2005):** Ley que tiene como objeto facilitar los procesos de paz y reintegración individual o colectiva a la vida civil de los miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las Víctimas.
- **LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS (1448/2011):** Ley que tiene como objeto dictar medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.



- **LEY 1592 DEL 2012:** Ley que tiene por objeto modificar la Ley 975 de 2005, aunque las disposiciones propias del proceso de indemnizaciones se encuentran declaradas inexecutable.
- **NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (NNA):** Toda persona menor de 18 años. Los niños, niñas y adolescentes víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, gozarán de todos los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, con el carácter de preferente y adicionalmente tendrán derecho, entre otros a la verdad, la justicia y la reparación integral.
- **PARAMETRIZACIÓN:** Proceso que establece puntos de validación sobre la Base de Creación de Pagos, para que la información suministrada por el encargado de la liquidación y pago de la indemnización judicial sea afín con la información de las víctimas indirectas que fueron reconocidas en acto administrativo y posteriormente esta información sea cargada en la Herramienta Indemniza.
- **POSTULADO:** Miembros del grupo armado organizado al margen de la ley cuyos nombres haya sometido o someta el Gobierno Nacional a consideración de la Fiscalía General de la Nación y que en versión libre se hayan acogido al procedimiento y beneficios de la Ley de Justicia y Paz (975/2005).
- **PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC):** Es un instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación y el monto máximo de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos (Recursos Propios), con el fin de cumplir sus compromisos.
- **RED NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS:** Subdirección dependiente de la Dirección de Valoración y Gestión de la Información que garantizará al Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas una rápida y eficaz información nacional y regional sobre las violaciones de que trata el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 y permitirá la identificación y el diagnóstico de las circunstancias que ocasionaron el daño a las víctimas.
- **SENTENCIA JUDICIAL:** Es una decisión judicial proferida por un Juez o Tribunal por medio de la cual se absuelve o condena al acusado, imponiéndole la pena correspondiente y se declara o reconoce el derecho o razón de una de las partes (víctimas), obligando al postulado (Condenado) a responder Civil y Penalmente por los perjuicios ocasionados. Estas decisiones están sujetas a interposición de recursos.
- **SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA:** Es una decisión judicial proferida por un Juez o Tribunal por medio de la cual se absuelve o condena al acusado, imponiéndole la pena correspondiente y se declara o reconoce el derecho o razón de una de las partes (víctimas), obligando al postulado (Condenado) a responder Civil y Penalmente por los perjuicios ocasionados que adquiere su firmeza (Ejecutoría) desde el día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos o desde el día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA INDEMNIZA	Código: 401,08,05-5
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	Fecha: 30/03/2022 Página: 4 de 16

ellos o desde el día siguiente al de la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos.

- **SISTEMA DE TOPES:** Son los límites de los montos en los que el Estado concurre subsidiariamente para indemnizar a las víctimas en los procesos penales en los cuales no son suficientes los recursos de los victimarios. Éstos están establecidos en el reglamento correspondiente para la indemnización individual por vía administrativa de que trata el artículo 2.2.7.3.4 del decreto 1084 de 2015, sin perjuicio de la obligación en cabeza del victimario de reconocer la totalidad de la indemnización o reparación decretada dentro del proceso judicial.
- **SCRIPTS PL/SQL:** Rutinas en lenguaje de programación de bases de datos que permiten la carga de información de forma masiva en la Herramienta Indemniza.
- **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL:** Órgano Judicial competente del Distrito Judicial por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, para el cumplimiento de las funciones que determine la ley procesal. Estos tribunales son competentes para adelantar la etapa de juzgamiento de los procesos de los que trata la Ley 975 de 2005, vigilar el cumplimiento de las penas y las obligaciones impuestas a los condenados.

4. ACTIVIDADES:

- Antes de realizar el cargue de la información de los pagos de indemnización judicial ordenado en resolución en el marco de justicia y paz, se debe realizar una verificación de la Base de datos de creación de casos para la herramienta Indemniza, que debe ser enviada por el profesional (abogado) designado para la liquidación y pago de sentencias judiciales, al responsable financiero y al delegado de sistemas del equipo de sentencias.
- El responsable financiero del equipo de sentencias debe validar que los recursos a ejecutar coincidan con la información de las víctimas indirectas que se encuentran incluidas en el acto administrativo que concede el pago de la indemnización judicial.
- Una vez se verificada la información el responsable financiero del equipo de sentencias procede a realizar la validación de los departamentos y municipios en donde va a ser desembolsado el giro de la indemnización judicial proferido en el acto administrativo.
- El Profesional designado liquidación y pago de sentencias recibe la base con la información de los registros para la creación de casos en la herramienta indemniza, realiza el cruce de información de los números de cédula de los destinatarios incluidos en el acto administrativo donde se les reconoce el pago de la indemnización judicial, contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Con el fin de corroborar: fechas de nacimiento, coincidencias de nombres, números de documentos, vigencia de los documentos e identificar posibles fallecimientos de los destinatarios desde la fecha en que se profirió el acto administrativo hasta la creación de los casos en la herramienta Indemniza.



- e. Los códigos DANE de correspondencia y giro, así como el código del banco no deben estar vacíos.
- f. Los valores de Recursos PGN, Frisco y Propios deben coincidir con la base financiera del proceso.
- g. El valor total de pago debe coincidir con la base financiera del proceso para cada registro y la sumatoria global.

Sentencias	Parentesco	Hecho Victimizante	Tipo Documento
9315692	ABUELO(A)	ATENTADO TERRORISTA	CEDULA DE CIUDADANIA
ARMANDO MADARIAGA	APOYO PRINCIPAL	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD SEXUAL	CEDULA DE EXTRANJERIA
ARNUBIO TRIANA MAHECHA	COMPAÑERO(A) PERMANENTE	DESAPARICION FORZADA	INDOCUMENTADO
JUAN FRANCISCO PRADA MARQUEZ	CURADOR	DESPLAZAMIENTO FORZADO	NUMERO UNICO DE IDENTIFICACION PERSONAL
BLOQUE HELMER CARDENAS	EN REVISIÓN	DESTRUCCION Y APROPIACION DE BIENES PROTEGIDOS	OTRO
BLOQUE MINEROS/RAMIRO VANOS MURILLO	ESPOSO(A)	EN REVISIÓN	PASAPORTE
BLOQUE VENCEDORES DE ARAUCA	HEREDERO	ESTERILIZACION FORZADA	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION
EDGAR IGNACIO FIERRO	HERMANO(A)	EXACCION O CONTRIBUCIONES ARBITRARIAS	REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
EDINSON GIRALDO PANIAGUA	HUJO(A)	HOMICIDIO	SIN INFORMACIÓN
ERG	JEFE(A) DE HOGAR	HOMICIDIO // DESAPARICION FORZADA	TARJETA DE IDENTIDAD
EUGENIO JOSE REYES REGINO	MADRE	HOMICIDIO // HURTO CALIFICADO	
FERNEY ALBERTO ARGUMEDO	NIETO(A)	HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA	
FREDI ALONSO PULGARIN GAVIRIA	OTROS PARIENTES	HOMICIDIO Y DETENCION	
FREDY RENDON HERRERA	PADRE	HURTO AGRAVADO Y CALIFICADO	
GIAN CARLO GUTIERREZ	SUEGRO(A)	LESIONES PERSONALES	
GUILLERMO PEREZ ALZATE	VICTIMA DIRECTA	LESIONES QUE NO PRODUZCAN INCAPACIDAD PERMANENTE	
HEVERT VELOZA GARCIA/BLOQUES CALIMA Y BANANERO		LESIONES QUE PRODUZCAN INCAPACIDAD PERMANENTE	
JESUS ANTONIO CRIADO ALVERNIA		MINAS ANTIPERSONAL, MUSE	
JHON JAIRO HERNANDEZ SANCHEZ		RECLUTAMIENTO ILEGAL DE MENORES	
JORGE BARRANCO		SECUESTRO	
JOSE GREGORIO MANGONES LUGO		TENTATIVA DE HOMICIDIO	
JOSE HIGINIO		TORTURA O TRATOS INHUMANOS Y DEGRADANTES	
JUAN FERNANDO CHICA		OTROS	
JUAN FRANCISCO PRADA			
LIBERTADORES DEL SUR - BLOQUE CENTRAL BOLIVAR			
LUIS CARLOS PESTANA CORONADO			
MAMPUJAN			
MANUEL DE JESUS PIRABAN Y OTROS			
ORLANDO VILLA ZAPATA 2			
RANDYS JULIO TORRES MAESTRE			
RODRIGO PEREZ ALZATE			
ROLANDO RENE GARAVITO			

Ilustración 5 Referencias de Indemniza, Esta vista muestra los nombres de referencia para hechos victimizantes, parentescos, que deben aplicarse a la base de creación para que al momento de la carga la herramienta indemniza no genere error.

- Una vez validada la información de la base de creación del proceso de pago con el responsable financiero del equipo de sentencias, se procede a generar las rutinas (scripts PL/SQL) para cargue de información de forma masiva a la base de datos de la herramienta indemniza.



```
--PASO 1. CREAR TABLA TEMPORAL CON DATOS Y RESOLUCIONES--
-----
BEGIN TRAN;

--Consultar resoluciones FRV
SELECT *
FROM RESOLUCION
WHERE NOMBRE LIKE '%FRV-%'
ORDER BY FECHA DESC;

--Si en la consulta no aparecen las resoluciones de los casos se deben crear #### = NRO RESOLUCION; 9999-12-31 = FECHA
INSERT INTO RESOLUCION (NOMBRE, FECHA, CODIGO_ESTADO_RESOLUCION) values ('FRV-####', '9999-12-31', 'CODESTADORESOL:CE');

--Validar existencia y crear tabla temporal del datos excel
IF OBJECT_ID('tempdb..#TEMP_FRV_CARGUE') IS NOT NULL DROP TABLE #TEMP_FRV_CARGUE;
CREATE TABLE #TEMP_FRV_CARGUE(
ID_LIQUIDACION_SENTENCIA BIGINT IDENTITY(1,1) NOT NULL,
ID_PERSONA_VICTIMA BIGINT NULL,
TIPO_DOCUMENTO_VICTIMA VARCHAR(60) NULL,
NO_DOCUMENTO_VICTIMA NVARCHAR(200) NULL,
PRIMER_NOMBRE_VICTIMA NVARCHAR(200) NULL,
SEGUNDO_NOMBRE_VICTIMA NVARCHAR(200) NULL,
PRIMER_APELLIDO_VICTIMA NVARCHAR(200) NULL,
SEGUNDO_APELLIDO_VICTIMA NVARCHAR(200) NULL,
GENERO_VICTIMA VARCHAR(60) NULL,
FECHA_NACIMIENTO_VICTIMA DATE NULL,
ID_PERSONA_DESTINATARIO BIGINT NULL,
TIPO_DOCUMENTO_DESTINATARIO VARCHAR(60) NULL,
NO_DOCUMENTO_DESTINATARIO NVARCHAR(200) NULL,
PRIMER_NOMBRE_DESTINATARIO NVARCHAR(200) NULL,
SEGUNDO_NOMBRE_DESTINATARIO NVARCHAR(200) NULL,
PRIMER_APELLIDO_DESTINATARIO NVARCHAR(200) NULL,
SEGUNDO_APELLIDO_DESTINATARIO NVARCHAR(200) NULL,
GENERO_DESTINATARIO VARCHAR(60) NULL,
FECHA_NACIMIENTO_DESTINATARIO DATE NULL,
HECHO_VICTIMIZANTE VARCHAR(200) NULL,
PARENTESCO_DESTINATARIO VARCHAR(60) NULL,
DANE_GIRO VARCHAR(50) NULL,
Direccion VARCHAR(500) NULL
);
```

Ilustración 6 Script de creación, esta es una rutina en lenguaje PL/SQL que permite cargar todos los registros de la base de creación en un espacio temporal de la base de datos de la herramienta indemniza para poder iniciar con el proceso de carga de los casos y pagos de forma masiva.

- El Profesional designado liquidación y pago de sentencias continuamente se procede a ejecutar las rutinas (Scripts PL/SQL) para la creación de personas (Victima/Destinataro), casos, asignación de valores a indemnizar, asociar la resolución que corresponde al caso y creación del pago (vacío).



```
--PASO 2. VALIDAR PERSONAS Y LAS VICTIMAS/DESTINATARIOS SE VUELVEN PERSONAS EN INDEMNIZA--
--BEGIN TRAN:

--Declarar variables del proceso
DECLARE @CurId INT;

DECLARE @CurFechaNacimiento DATE;

DECLARE @CurGenero NVARCHAR(100),
        @CurDocumento NVARCHAR(100),
        @CurPrimer_Nombre NVARCHAR(100),
        @CurTipoDocumento NVARCHAR(100),
        @CurSegundo_Nombre NVARCHAR(100),
        @CurPrimer_Apellido NVARCHAR(100),
        @CurSegundo_Apellido NVARCHAR(100);

--Validar existencia y crear tabla temporal para guardar las victimas
IF OBJECT_ID('tempdb..#DatosVictima') IS NOT NULL DROP TABLE #DatosVictima;
CREATE TABLE #DatosVictima (
    TipoDocumento NVARCHAR(100) NULL,
    Documento NVARCHAR(100) NULL,
    Primer_Nombre NVARCHAR(100) NULL,
    Segundo_Nombre NVARCHAR(100) NULL,
    Primer_Apellido NVARCHAR(100) NULL,
    Segundo_Apellido NVARCHAR(100) NULL,
    Genero NVARCHAR(100) NULL,
    FechaNacimiento DATE NULL,
    Contador INT NULL);

--Validar existencia y crear tabla temporal para guardar los destinatarios
IF OBJECT_ID('tempdb..#DatosDestinatario') IS NOT NULL DROP TABLE #DatosDestinatario;
CREATE TABLE #DatosDestinatario (
    TipoDocumento NVARCHAR(100) NULL,
    Documento NVARCHAR(100) NULL,
    Primer_Nombre NVARCHAR(100) NULL,
    Segundo_Nombre NVARCHAR(100) NULL,
    Primer_Apellido NVARCHAR(100) NULL);
```

Ilustración 7 Script de creación, en este punto se toma la información de la base de creación previa y por medio de estas rutinas en PL/SQL se carga y/o alimenta la herramienta indemniza

```
--PASO 3. CREAR CASOS Y AGRUPARLOS CON LAS PERSONAS EN INDEMNIZA--
--BEGIN TRAN:

--Declarar variables del proceso
DECLARE @CurIdPersona INT,
        @idCasoCreacion INT;

DECLARE @Hecho_fecha DATE,
        @Declaracion_fecha DATE;

DECLARE @Hecho_Victimi VARCHAR(500),
        @NombrePostulado VARCHAR(200);

DECLARE @MaxNumero NUMERIC,
        @Vid_Caso_Grupo_Pos NUMERIC(10),
        @Vid_Caso_Grupo_Caso NUMERIC(10);

--Consultar último id del caso para ser base de los demás id
CREATE TABLE #TEMP_FRV_RADICADO(
    ID_RADICADO BIGINT IDENTITY(1,1) NOT NULL,
    RADICADO VARCHAR(100) NULL
--CONSTRAINT FK_ID_RADICADO PRIMARY KEY (ID_RADICADO));

--Obtener en TEMP id del caso para ser base de los demás id
INSERT INTO #TEMP_FRV_RADICADO (RADICADO)
SELECT RADICADO
FROM CASO A
WHERE A.ID_CASO NOT IN (SELECT B.ID_CASO FROM CASO B WHERE B.RADICADO LIKE '%HIS-FRV-%')
AND A.RADICADO LIKE '%FRV%';

--Consultar último id del caso para ser base de los demás id
SELECT @MaxNumero = MAX(CONVERT(numeric, REPLACE(radicado, 'FRV-', '')))
FROM #TEMP_FRV_RADICADO
WHERE RADICADO LIKE '%FRV%';

--Recorrido por tabla temporal de datos excel para crear los casos y agruparlos
DECLARE Cur_ValidacionCaso CURSOR LOCAL FOR
SELECT ID_PERSONA_VICTIMA,
       HECHO_VICTIMIZANTE,
       SENTENCIA,
       FECHA_HECHO_VICTIMIZANTE,
       FECHA_DECLARACION
FROM #TEMP_FRV_CARGUE
GROUP BY ID_PERSONA_VICTIMA, HECHO_VICTIMIZANTE, SENTENCIA, FECHA_HECHO_VICTIMIZANTE, FECHA_DECLARACION

OPEN Cur_ValidacionCaso
FETCH NEXT FROM Cur_ValidacionCaso INTO @CurIdPersona, @Hecho_Victimi, @NombrePostulado, @Hecho_fecha, @Declaracion_fecha
WHILE @@fetch_status = 0
BEGIN
```

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA INDEMNIZA	Código: 401,08,05-5
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	Fecha: 30/03/2022 Página: 10 de 16

Ilustración 8 Script de creación de casos y valores para pago, en este punto se toma la información de la base de creación previa y por medio de estas rutinas en PL/SQL se crean los casos, radicados y demás elementos, así como la carga de valores y datos para el pago de la indemnización judicial en la herramienta indemniza

```

-----
--PASO 4. LOS ID UNICOS DE LOS REGISTROS, EL RESOLUCION DETALLE Y FINALIZAR PROCESO DE CARGA DE PAGOS--
-----
BEGIN TRAN;

--Declarar variables del proceso
DECLARE @Direccion VARCHAR(200),
        @VParen_Des VARCHAR(100),
        @CodigoCiudad VARCHAR(200),
        @CurGeneroVict VARCHAR(200),
        @CurGeneroDest VARCHAR(200),
        @NombrePostulado VARCHAR(200),
        @CodTipoDocumDest VARCHAR(200),
        @CodTipoDocumVict VARCHAR(200),
        @CurDocumentoDest VARCHAR(200),
        @CurDocumentoVict VARCHAR(200),
        @CelularPrincipal VARCHAR(200),
        @CelularSecundario VARCHAR(200),
        @Hecho_Victimi_Cur VARCHAR(200),
        @FechaNacimientoVict VARCHAR(20),
        @FechaNacimientoDest VARCHAR(20),
        @CurPrimer_NombreDest VARCHAR(200),
        @CurPrimer_NombreVict VARCHAR(200),
        @CurSegundo_NombreDest VARCHAR(200),
        @CurSegundo_NombreVict VARCHAR(200),
        @CurPrimer_ApellidoDest VARCHAR(200),
        @CurPrimer_ApellidoVict VARCHAR(200),
        @CurSegundo_ApellidoDest VARCHAR(200),
        @CurSegundo_ApellidoVict VARCHAR(200);

DECLARE @Vid NUMERIC,
        @Vid_Caso NUMERIC(10) = 0,
        @AnioProceso NUMERIC = 2017,
        @Vid_Per_Vic NUMERIC = 0,
        @Vid_Per_Des NUMERIC = 0,
        @Cod_Res_Det NUMERIC(10),
        @Vid_Pago_Giro NUMERIC(10),
        @Vid_Caso_Grupo NUMERIC(10),
        @Vid_Caso_Persona NUMERIC(10),
        @Cod_Resolucion NUMERIC = 20966,
        @Vid_Caso_Grupo_Caso NUMERIC(10),
        @Vid_Caso_Persona_asig NUMERIC(10);

DECLARE @Valor_Caso MONEY,
        @Valor_Caso_f MONEY;

-- Declarar variables proceso para validacion registraduria
DECLARE @LOTE NVARCHAR(50),

```

Ilustración 9 Script de creación, en este punto se utiliza esta rutina en lenguaje PL/SQL para poder crear las resoluciones de pago generadas por los abogados, así como el encabezado de los pagos en la herramienta Indemniza.

- El responsable de sistemas entrega al responsable financiero del equipo de sentencias el consecutivo único que identifica cada uno del pago a realizar del proceso previamente cargado, con el objetivo de asociar los datos correspondientes al pago de indemnización judicial de cada caso y así poder generar las Cartas de Notificación



```
--PASO 3. CREACIÓN DE CARTAS PARA PAGOS NUEVOS--
-----
BEGIN TRAN;

--Crear registros de CARTA PAGO correspondientes
INSERT INTO CARTA_PAGO
SELECT DISTINCT C.PAGO_GIRO_ID,
                CONVERT(VARCHAR(MAX), CP.ID_UNIQUE) IdUniqueGiro,
                C.CASO_RADICADO,
                PV.PRIMER_NOMBRE,
                PV.SEGUNDO_NOMBRE,
                PV.PRIMER_APELLIDO,
                PV.SEGUNDO_APELLIDO,
                Pd.PRIMER_NOMBRE,
                Pd.SEGUNDO_NOMBRE,
                Pd.PRIMER_APELLIDO,
                Pd.SEGUNDO_APELLIDO,
                Pd.NO_DOCUMENTO,
                CRPar.NOMBRE_CORTO_PARENTESCO,
                DPC.NOMBRE_DEPARTAMENTO,
                DPC.NOMBRE_MUNICIPIO,
                ISNULL(PDC.direccion, 'DIRECCION TERRITORIAL') direccion_
                DP.NOMBRE_DEPARTAMENTO DeptoGiro,
                DP.NOMBRE_MUNICIPIO MuniGiro,
                PG.CODIGO_SEGURIDAD_1,
                PG.CODIGO_SEGURIDAD_2,
                PG.SAAV,
                PG.DEPARTAMENTO_TERRITORIAL,
                C.CASO_PERSONA ASIGNACION VALOR I,
                REPLACE(REPLACE(LTRIM(LTRIM(dbo.ConvertirNumero(TRY_CAST(
                C.RESOLUCION_NOMBRE,
                C.RESOLUCION_FECHA,
                1, --IMPRESO
                NULL,
                '2021-08-18', --FECHA CARTA SE CAMBIA CON CADA CREACIÓN
                PG.VIGENCIA_BANCO,
                GETDATE(),
                13219,
                NULL,
                NULL,
                NULL,
                NULL,
                NULL,
                NULL
                FROM VW_CONSULTAR_CASO C
                INNER JOIN vw_consultaInformacionPersona FV ON C.CASO_PERSONA_ID_PERSONA_V
                INNER JOIN vw_consultaInformacionPersona PD ON C.PERSONA_ID_PERSONA
                INNER JOIN CODIGO_REFERENCIA CRV on c.CASO_CODIGO_HECHO_VICTIMIZANTE
                LEFT OUTER JOIN PersonaDatosContacto PDC ON PD.ID_PERSONA
                LEFT OUTER JOIN CASO_PERSONA CP ON C.CASO_PERSONA_ID_CASO_PERSONA
                LEFT OUTER JOIN CASO_PERSONA ASIGNACION CPA ON CP.ID_CASO_PERSONA
                LEFT OUTER JOIN PAGO_GIRO PG ON C.PAGO_GIRO_ID
                LEFT OUTER JOIN RESOLUCION R ON R.ID_RESOLUCION
                LEFT OUTER JOIN SalarioMinimoColombia sm ON CPA.ANIO
```

Ilustración 13 Script de creación, esta es una rutina en lenguaje PL/SQL que permite crear las notificaciones de pago con los valores cargados previamente en la herramienta Indemniza.

- El responsable de sistemas hace entrega al financiero responsable del equipo de sentencias, el CONSOVICTIMAS del proceso para que este sea cargado al banco a través del portal Intercambio seguro, una vez se cuente con autorización de la Coordinación del Fondo para la Reparación de las víctimas se habilitan para impresión en las direcciones territoriales las Cartas de Notificación Personal de las víctimas incluidas en la Resolución de pago de Indemnización Judicial.



```
--PASO 3. CREACIÓN DE CARTAS PARA PAGOS NUEVOS--
-----
BEGIN TRAN;

--Crear registros de CARTA PAGO correspondientes
INSERT INTO CARTA_PAGO
SELECT DISTINCT C.PAGO_GIRO_ID,
                CONVERT(VARCHAR(MAX), CP.ID_UNIQUE) IdUniqueGiro,
                C.CASO_RADICADO,
                PV.PRIMER_NOMBRE,
                PV.SEGUNDO_NOMBRE,
                PV.PRIMER_APELLIDO,
                PV.SEGUNDO_APELLIDO,
                Pd.PRIMER_NOMBRE,
                Pd.SEGUNDO_NOMBRE,
                Pd.PRIMER_APELLIDO,
                Pd.SEGUNDO_APELLIDO,
                Pd.NO_DOCUMENTO,
                CRPar_NOMBRE_CORTO_PARENTESCO,
                DPC.NOMBRE_DEPARTAMENTO,
                DPC.NOMBRE_MUNICIPIO,
                ISNULL(PDC.direccion, 'DIRECCION TERRITORIAL') direccion,
                DP.NOMBRE_DEPARTAMENTO DeptoGiro,
                DP.NOMBRE_MUNICIPIO MuniGiro,
                PG.CODIGO_SEGURIDAD_1,
                PG.CODIGO_SEGURIDAD_2,
                PG.SAAV,
                PG.DEPARTAMENTO_TERRITORIAL,
                C.CASO_PERSONA_ASIGNACION_VALOR_T,
                REPLACE(REPLACE(LTRIM(LTRIM(dbo.ConvertirNumero(TRY_CAST(
                C.RESOLUCION_NOMBRE,
                C.RESOLUCION_FECHA,
                1, --IMPRESO
                NULL,
                '2021-08-18', --FECHA CARTA SE CAMBIA CON CADA CREACIÓN
                PG.VIGENCIA_BANCO,
                GETDATE(),
                13219,
                NULL,
                NULL,
                NULL,
                NULL,
                NULL,
                NULL
                FROM VW_CONSULTAR_CASO C
                INNER JOIN vw_consultaInformacionPersona PV ON C.CASO_PERSONA_ID_PERSONA_V
                INNER JOIN vw_consultaInformacionPersona PD ON C.PERSONA_ID_PERSONA
                INNER JOIN CODIGO_REFERENCIA CRV ON C.CASO_CODIGO_HECHO_VICTIMIZANTE
                LEFT OUTER JOIN PersonaDatosContacto PDC ON PD.ID_PERSONA
                LEFT OUTER JOIN CASO_PERSONA CP ON C.CASO_PERSONA_ID_CASO_PERSONA
                LEFT OUTER JOIN CASO_PERSONA_ASIGNACION CPA ON CP.ID_CASO_PERSONA
                LEFT OUTER JOIN PAGO_GIRO PG ON C.PAGO_GIRO_ID
                LEFT OUTER JOIN RESOLUCION R ON R.ID_RESOLUCION
                LEFT OUTER JOIN SalarioMinimoColombia sm ON CPA.ANIO
```

Ilustración 14 Script para crear notificaciones de pago, como paso final del proceso la rutina PL/SQL en mención nos permite generar en la herramienta indemniza las cartas de notificación para que las víctimas puedan reclamar su indemnización en el municipio y sucursal de banco designada para ello.

 Unidad para las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA INDEMNIZA	Código: 401,08,05-5
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	Fecha: 30/03/2022 Página: 16 de 16

N.A

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	30/03/2022	Creación del Instructivo.